

Número de Oficio OFS/1596/15 CONGRESO DEL ESTADO
Asunto: Se remite informe de resultados GUANAJUATO
Guanajuato, Gto., 7 de octubre de 2015 XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA GENERAL
12 OCT. 2015
RECIBIDO
HORA 15:45
FOLIO 225
NUMERO Y FIRMA DEL RECIPIENTE

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **ramo 33 y obra pública**, practicada a **San Felipe, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 25 de septiembre de 2015; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

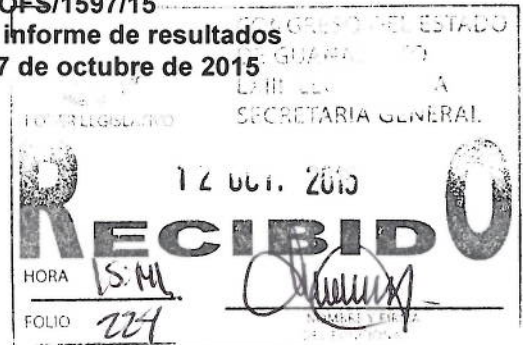
- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

Lic's ICM/RMCL/AMR



Número de Oficio OFS/1597/15

Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 7 de octubre de 2015



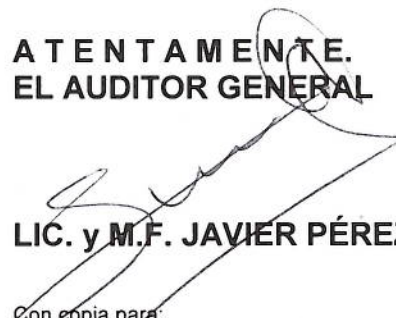
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y, 6 fracción V, del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la auditoría a los recursos de **ramo 33 y obra pública**, practicada a **San Miguel de Allende, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 25 de septiembre de 2015; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.
EL AUDITOR GENERAL**


LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilser Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

Lic's ICM/RMCL/AMR

